



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ABOGACÍA Y PROCURA**

CURSO 2024/25

**TÉCNICAS DE EJERCICIO DE LA
ABOGACÍA Y LA PROCURA CON
RELACIÓN AL DERECHO DE LA
PERSONA, FAMILIA Y SUCESIONES****Datos de la asignatura**

Denominación: TÉCNICAS DE EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA CON RELACIÓN AL DERECHO DE LA PERSONA, FAMILIA Y SUCESIONES**Código:** 149002**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA**Curso:** 1**Créditos ECTS:** 3.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 45**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

Nombre: ESPEJO RUIZ, MANUEL**Departamento:** DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y Ade**E-Mail:** dc1esrum@uco.es**Teléfono:** 957218857**Breve descripción de los contenidos**

Técnicas de ejercicio de la abogacía con relación al Derecho de la Persona, Familia y Sucesiones:

- Derecho de la persona.
- Registro civil.
- Derecho familia.
- Derecho sucesiones.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se contemplan

Recomendaciones

Nos e contemplan

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- Derecho de la persona. Estudio de la capacidad y medidas de apoyo a la discapacidad.
- Registro civil. Funcionamiento del Registro Civil y estudio del estado civil.
- Derecho familia. Crisis matrimoniales
- Derecho sucesiones. La partición de la herencia.

2. Contenidos prácticos

- Redacción de Convenios Reguladores.
- Redacción de cuadernos particionales.

Bibliografía

- ALBALADEJO GARCÍA, Curso de Derecho civil. Tomo II. Editorial Edisofer. Última edición.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, y OTROS. Manual de Derecho civil. Obligaciones. Editorial Bercal 2021.
- CARRASCO PERERA y OTROS. Derecho de obligaciones y Contratos en general. Editorial Tecnos 2021
- DÍEZ PICAZO y GULLÓN. Sistema de Derecho Civil. Tomo II. Editorial Tecnos. Última edición.
- LACRUZ BERDEJO, Elementos de Derecho civil. Tomo II. Derecho de Obligaciones. Editorial Dikynson. Última edición.
- LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho Civil, Tomo II, Derecho de Obligaciones. Editorial Marcial Pons, Última edición.
- LLAMAS POMBO, (coord) Manual de Derecho Civil, varios autores, Volumen Obligaciones y Contratos, Editorial la Ley, Madrid 2024.
- NAVARRO MENDIZÁBAL, Derecho de Obligaciones y Contratos. Editorial Aranzadi. 2022.
- SAÑCHEZ CALERO, Curso de Derecho Civil II de Tirant Lo Blanch, Última edición.

Metodología

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	8
<i>Actividades de evaluación</i>	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	18
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	2
Total horas:	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	20
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	10
Total horas:	45

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- C01 Conocimiento de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Conocimientos o contenidos
- C02 Conocimiento de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C03 Conocimiento de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Conocimientos o contenidos
- C04 Conocimiento de técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de hechos procesales TIPO: Conocimientos o contenidos
- C05 Conocimiento de la defensa y postulación de los derechos de los clientes en procesos nacionales e internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos
- C06 Conocimiento de las diferentes técnicas de composición de intereses TIPO: Conocimientos o contenidos
- C07 Conocimiento de los derechos y deberes deontológicos profesionales en la profesión de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
- C08 Conocimiento de las responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura TIPO: Conocimientos o contenidos
- C09 Conocimiento de las técnicas para la resolución de los conflictos de intereses y el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM01 Comprensión de los elementos, estructura y recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico TIPO: Competencias
- COM06 Determinación de las normas aplicables a cada caso TIPO: Competencias
- COM03 Comprensión de los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos TIPO: Competencias
- COM04 Comprensión de la posición jurídica de las personas en sus relaciones con los poderes públicos TIPO: Competencias
- COM05 Aplicación de los criterios de prelación de fuentes. TIPO: Competencias
- COM08 Dominio del lenguaje jurídico y de la terminología jurídica TIPO: Competencias

- COM09 Redacción de documentos jurídicos TIPO: Competencias
- COM10 Comunicación oral y escrita de razonamientos jurídicos TIPO: Competencias
- COM11 Identificación de los conflictos de intereses, el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio TIPO: Competencias
- COM12 Empleo de herramientas de trabajo y comunicación TIPO: Competencias
- COM13 Identificación de los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias
- COM17 Desarrollo de trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias
- COM2 Interpretación de las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales TIPO: Competencias
- HD01 Aplica los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramienta de análisis e interpretación de textos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD02 Argumenta de forma convincente las cuestiones teóricas en cada materia jurídica TIPO: Habilidades o destrezas
- HD03 Elaboración de materiales, identificación de cuestiones problemáticas, selección e interpretación del Derecho aplicable TIPO: Habilidades o destrezas
- HD04 Aplicación de los conocimientos especializados en el ejercicio profesional TIPO: Habilidades o destrezas
- HD05 Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional TIPO: Habilidades o destrezas

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	70%
Lista de control de asistencia	10%
Medios orales	20%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

un curso

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: LINARES NOCI, RAFAEL

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ade

E-Mail: dc1linor@uco.es

Teléfono: 957218909

Nombre: RANZ GARIJO, MARÍA CRISTINA

Departamento: PROFESORADO EXTERNO

Ubicación del despacho: Ilustre Colegio de la Abogacía de Córdoba

E-Mail: cristina.ranz@telefonica.net

Teléfono: 957498103

Nombre: TAPIADOR MARTÍNEZ, MARÍA ENRIQUETA

Departamento: PROFESORADO EXTERNO

Ubicación del despacho: Ilustre Colegio de la Abogacía de Córdoba

E-Mail: mariae.tapiador@torrestapiador.es

Teléfono: 957498103

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
